



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. C.M Alvear N° 999 - Teléfono: 272478 - 483330 - 272345 - 271744

TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ACUERDO DE CONCEJO N° 036-2024-MDE

La Esperanza, 20 de marzo del 2024

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 20 de marzo del 2024, el pedido efectuado por el Reg. BEYKER CARBAJAL, quien solicita que se emita un pronunciamiento ante el Gobierno Central, por el bajo presupuesto asignado para combatir el dengue en el distrito y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante pedido del visto, el Reg. BEYKER CARBAJAL, solicita que se emita un pronunciamiento ante el Gobierno Central, por el bajo presupuesto asignado para combatir el dengue en el distrito.

Que, el artículo 41º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal e institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, estando a los considerandos anteriormente expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo del presente año, luego del debate respectivo, se aprobó que el Concejo Municipal, emita un pronunciamiento de manera escrita y mediante conferencia de prensa, ante el Gobierno Central, debido al bajo presupuesto asignado para combatir la epidemia del dengue, en el Distrito de La Esperanza.

Que, estando a los Considerandos anteriormente expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 2º de marzo del 2024, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta; **POR UNANIMIDAD;**

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR que el Concejo Municipal, emita un pronunciamiento de manera escrita y mediante conferencia de prensa, ante el Gobierno Central, debido al bajo presupuesto asignado para combatir la epidemia del dengue, en el Distrito de La Esperanza, por los fundamentos expuestos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/OLSS
GM
CM
OCI
Portal de Transparencia


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE

